Año II.—Núm. 317. **Lúnes 5 de julio de 1858.** **Islas Baleares.**

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
PALMA.—Imprenta y Librería de Gelabert.=MAHON.—D. Matías Mascaró.=IVIZA.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion económica.

A fin de no dejar incompletos los artículos que sobre *crédito personal* ha copiado nuestro periódico, insertamos el que nos ha traido el último número de *Ambos Continentes.*

El señor don Antonio Vicente Guimerá contesta al último artículo que en respuesta á su carta sobre el crédito personal escribió nuestro compañero de redaccion don Francisco Pí y Margall. Deseando que toda controversia científica sea luminosa y puedan seguirla nuestros lectores con pleno conocimiento de causa, insertamos á continuacion la réplica del señor Guimerá, ofreciendo el señor Pí ocuparse de los nuevos argumentos que en ella se aducen.

Hé aquí el artículo en cuestion:

CRÉDITO PERSONAL.

A la carta que sobre el crédito personal dirigimos hace dias al señor Pi y Margall, no tardó en dar este apreciable escritor una contestacion en la *Revista de Ambos Continentes,* á la cual todavia no hemos replicado por falta de tiempo. Hoy lo hacemos brevemente, sintiendo que las ocupaciones de nuestro colega, como dice él mismo, no le permitan dar á la cuestion todo el desarrollo de que es susceptible.

Para mayor claridad pondremos á modo de diálogo las opiniones del señor Pi y Margall y las nuestras. Principia á hablar dicho señor.

—«Supone el autor de la carta que el crédito real no es sino una derivacion del personal... ¿Qué trata de probar con esto? ¿Qué es personal todo crédito? No solo no podriamos admitir entonces la division del crédito en real y personal, no podriamos admitir ninguna de las divisiones análogas que hace la economía y el derecho.»

—Si por suponer que todo crédito es personal, no se puede admitir su division en real y personal, tampoco será lógico este deslinde, por suponer que todo crédito es real. Y por cierto que nosotros no suponemos que todo crédito sea personal, al paso que nuestro colega dice terminantemente en su primer artículo que *el crédito es y no puede menos de ser siempre real*; luego para quien debe ser ociosa la division es para él. Por lo mismo que derivamos un crédito de otro, y descendemos del orígen á la modificacion, de la causa al efecto, establecemos un deslinde.

—«No podemos ni suponer que el autor de la carta haya podido llevar este objeto; mas la verdad sea dicha, no comprendemos tampoco la causa de haber tomado esta esplicacion por base de sus ataques.»

—No hay ataque. Principió la prensa á ocuparse del crédito personal en agricultura, cuando el señor Pí y Margall atacó las ideas hasta entonces emitidas, diciendo que no podia haber crédito personal, sino estension de hipoteca. Nosotros, deseosos de que la cuestion se dilucidase, para abrazar el partido mas avenido con la razon, nos permitimos hacer algunas observaciones con el firme propósito de que se desvaneciesen nuestros escrúpulos ó llegásemos cuando menos á un término conciliatorio, si el debate amistoso á él nos condujese. Mas para responder á nuestros reparos, ó bien retrocede nuestro colega todavia mas que en su primer artículo, ó bien nos atribuye aseveraciones contrarias á lo que claramente hemos espresado, como vamos á verlo.

—«Defiende el autor de la carta la posibilidad del crédito personal por medio del seguro. ¿Cómo no vé que por el mero hecho de hacer del seguro una condicion indispensable de crédito, confiesa que este descansa mas en las cosas que en las personas? Si á los ojos de la caja ó banco agrícola han de tener un valor tan absoluto las cualidades personales de los labradores, ¿á qué exigirles que den en garantía su futura cosecha? ¿A qué esperar que tengan la cosecha asegurada?...»

—Mal podria un labrador asegurar su cosecha, sin tenerla aun sembrada; pero nuestro seguro no es ese. Nuestro seguro es tan personal como el crédito mismo por que abogamos. Hemos dicho en nuestra carta: «¿Y cree Vd. que serian frecuentes los *siniestros* en medio de una vida económico-social, de la cual quedaria naturalmente privado el que diera *la primera prueba de carecer de buenas cualidades personales?*» Esos siniestros á que nos referimos son las insolvencias. Si una vez organizado el crédito personal, hubiera anualmente, por ejemplo, dos insolvencias por muerte entre 100 hombres, y tres insolvencias por mala fé ó incuria ó desgracia, el premio del seguro para recibir el beneficio del préstamo consistiria en el 5 por 100. Y esté persuadido el señor Pí y Margall de que quizá en la práctica no llegaria al uno. Raro seria el que falleciese sin dejar medios de pagar, y nadie habria tan insensato que se desterrase para siempre del mundo en donde la *honradez* fuese la condicion de existencia. Mas adelante se lo demostraremos con hechos, porque el crédito personal funciona en muchas partes; no es una idea reciente. Es el crédito mas antiguo que se conoce, solo que organizado por los judíos entre sí, y trasmitido por estos al comercio todo, no ha salido de este terreno hasta hace pocos años, para ir tomando la estension á que está llamado.

—«Sobre simples cualidades personales, desengáñese el autor de la carta, no es probable que se dé nunca crédito... Sobre una buena hipoteca y malísimas cualidades personales se encuentra y se encontrará en todos tiempos crédito, mejor que sobre escelentes cualidades personales y malísima hipoteca... Aun dando en garantía el trabajo futuro, ¿se cree que todo hombre honrado, inteligente y laborioso ha de encontrar sobre el suyo quien le preste un centavo?»

—¿Y porque esto suceda, no hemos de combatirlo? ¿Y porque esto suceda hemos de pararnos y la humanidad ha de asustarse? Si se demuestra que el crédito personal favoreceria la produccion y el consumo, y que es posible organizarlo, ¿por qué no hemos de levantar los cimientos de esta nueva obra? Ninguna reforma hubiera sido posible, discurriendo todos los hombres como el señor Pí y Margall, quien nada nos dice de nuevo. Demasiado sabemos que las cualidades personales son desatendidas por algunos, y por eso mismo buscamos los medios de hacerlas atendibles, abogando por el crédito personal. Pero mal decimos; hemos concedido mucho á nuestro colega; quizá alrededor de nosotros haya algo de lo que dice; mas no sucede lo mismo en todas partes. No es probable que haya nunca crédito personal, dice el señor Pí. ¿Y qué es el crédito comercial sino el personal? Ningun banco impone á un comerciante *acreditado como honrado y solvente,* hipoteca alguna, no le exige mas que garantías personales, una firma ó dos ademas de la suya, es decir, la responsabilidad personal. A ninguno de los que firman se les inmoviliza efecto alguno, como sucede en la hipoteca; todos ellos pueden disponer de cuanto poseen, pueden venderlo todo libremente y por el precio que quieran, á la hora de haber recibido el beneficio del crédito; este se les concede única y esclusivamente por la confianza que en ellos se tiene, y este crédito personal es tan estenso que mayores son las sumas circulantes por su medio que todas cuantas se prestan sobre hipotecas. En Madrid, por ejemplo, con dificultad se encuentra crédito sobre una finca de provincia, por mas acreditada que esté su existencia; pero con suma facilidad se descuenta una letra sobre provincias, con solo ser notoriamente conocido uno de los nombres que en ella figuran. ¿A qué deben los Estados-Unidos su engrandecimiento? Al crédito personal. ¿A qué son debidos todos los progresos materiales de los hombres? Al crédito personal.

El descubrimiento del Nuevo-Mundo, fué debido al crédito personal; el vapor tambien, pues, fué necesario que quien ayudó á Watt en sus esperimentos, tuviese confianza en la ciencia de este y en sus dotes personales. Y como nadie sino el señor Pí y Margall, niega la existencia del crédito personal, la cuestion iniciada se reduce á examinar si seria posible estenderlo á la agricultura y á las clases laboriosas y productoras, asi como existe entre y para los negociantes. Nosotros hemos dicho que combinado con el seguro es posible estenderlo á todo y convertirlo en institucion; pero entienda nuestro colega que nuestro seguro va encaminado á compensar los siniestros personales y no se mete para nada con las cosas sobre cuyo uso, medios de asegurarlas, de venderlas y adquirirlas, puede quedar tan libre cualquiera como queda un comerciante. Pero aun sin el seguro personal va acreditando la esperiencia que es posible haber funcionar el crédito personal para todo. Hay poblaciones en el estranjero en que introdujeron los acreedores la costumbre de fijar en la puerta de la bolsa la indicacion de los nombres y domicilio de la persona que hubiese dejado de satisfacer un pagaré á su vencimiento. Pues esto solo ha bastado para que los vecinos de dichas poblaciones tengan el crédito personal en plenas funciones, encuentren todos las que necesitan á crédito sin mas que abrir la boca. Existe una especie de confianza mútua; el que no paga queda naturalmente escluido de esta mutualidad de servicios, y solo de tarde en tarde aparece un caso de insolvencia entre millares de habitantes; todos temen ver su nombre espuesto á la vergüenza pública, lo cual prueba que hasta la vergüenza es cualidad personal de suficiente garantía para el crédito, y algo valdrá cuando se teme perderla. Existen ademas estas consideraciones naturales hácia la desgracia; demasiado conocen todos cuando un caso de insolvencia procede del infortunio y entonces vienen la próroga y hasta las renovaciones de crédito para ayudar á recobrar la buena posicion de solvencia, y á veces hasta los guantes para sacar á una persona reputada por honrada de un compromiso, y he aqui como sin estar establecido el seguro personal, se suele venir á parar á él indirectamente. Y en materia de crédito personal ha visto el que esto escribe mayores maravillas todavia. Ha visto vender efectos á personas desconocidas en almonedas públicas, sin hacerse otra cosa que tomar nota de sus señas para pasar á cobrar el dia siguiente á sus casas. ¿Puede darse mayor confianza de que en un pais donde el crédito está convertido en costumbre, escasee el número de pícaros? Aun suponiendo que entre cada cien concurrentes hubiese habido dos ó tres de ellos, los vendedores habian calculado que perdian mas parándose á cobrar de todo el mundo y aumentando la confusion en una almoneda en que tenian prisa de concluir y que por rebaja de precios habia traido una multitud de gente.

—«Duda el autor de la carta que exista esa desconfianza en el crédito; ¿mas en qué deja de verla? Trata uno de tomar dinero sobre una finca, y es preciso que acompañe un certificado del registro de hipotecas en que se diga que no está hipotecada; otra certificacion de uno ó mas arquitectos y los recibos de inquilinato para que se sepa cuanto renta y en qué está tasada; otro certificado de la caja de seguros contra incendios en que conste que está asegurada. ¿Quiere el autor de la carta mas desconfianza?»

—De esos documentos, los unos son datos para fijar la cuantía del préstamo: los otros son los que se necesita para que la *desconfianza* pase á ser *confianza,* es decir, *crédito.* Si despues de examinados los documentos, la desconfianza subsiste, no habrá crédito, y vea el señor Pí y Margall como no comprendiamos en que se fundaba para definir el crédito diciendo que era la desconfianza. Cuando se desconfia absolutamente de lo que promete una persona, ni aun documentos se le piden: se le rehusa el crédito terminantemente; cuando sin confiar ni desconfiar se piden datos para ver en qué funda su hipoteca, entonces se decide en vista de ellos si se ha de conceder confianza ó hay que desconfiar. En este último caso no se le présta. Para el crédito comercial no hay tante que examinar; basta que un comerciante diga: aquí está la firma de tal *persona* que responde de mí, é inmediatamente se le fia, lo cual se le muestra que el crédito personal exige menos complicaciones que el real.

—«Acude un desgraciado en sus apuros á un Montepio, y mas que sea inteligente y santo no toma prestado un real como no sea sobre su capa ó colchon.»

—Porque no tome prestado no se prueba que no se le deba prestar; porque no existan en dia establecimientos de crédito personal para ciertas clases, no se prueba que no deban existir. El Monte de Piedad presta con arreglo á bases que no puede infringir; si mañana se establece un banco de obreros, prestará de otro modo, segun

la organizacion con que se funde, y de ellos ya existen algunos, tales como el de Dublin, que presta precisamente cuando los obreros no tienen trabajo, es decir, cuando ni aun *demandos* existen: cuando menos garantías reales hay, cuando los hombres huelgan. El banco de obreros de Dublin no exige para cada préstamo mas que la firma de otro obrero ademas del peticionario, habiendo demostrado la esperiencia que los compromisos se cumplen religiosamente, y esto demasiado lo saben aun en Madrid ciertos logreros que sobre una peseta ó dos semanales de cada obrero, tienen fundadas varias especulaciones, entre ellas la venta de ropas y telas, porque saben por esperiencia que no hay entre esa clase de hombres trabajadores mayor vergüenza que faltar á su palabra y á su compromiso, como no sea por enfermedad ó huelga, con cuyos siniestros cuentan para cargar bien el precio de los objetos vendidos. Es bien seguro que no pierden.

—«Mañana que se los establezcan (los bancos) para nuestros proletarios, seguros estamos de que se les preste ni aun por las dos terceras partes de la obra demandada, y por consigniente vendida. ¿Qué caja ni que banco podrian sostenerse de otro modo?»

—Ya hemos citado el de Dublin, el cual presta á los obreros parados y no á los que trabajan. Estos no necesitan el crédito; los otros sí para vivir mientras no trabajan ó para trabajar de su cuenta durante las huelgas. Todo obrero que tiene trabajo encargado no necesita el auxilio de los bancos en aquellos paises, porque naturalmente encuentra ya quien le fia los materiales y los comestibles.

—«Conoce el autor de la carta algun medio para asegurar la venta inmediata de todos los artículos que produzca el hombre?».

—No es necesario que la venta sea inmediata; basta que los géneros producidos por el hombre tengan utilidad. Despues de haber debido su existencia al crédito personal, servirán de fundamento al real, durante la espectativa de venta, de un modo análogo al que vemos practicado diariamente en Lóndres. Si la venta es inmediata, el crédito personal quedará solventado; si no es inmediata, el crédito real se sustituirá al personal; quedando este libre para nuevas operaciones. Y en cuanto á asegurar la venta si no inmediata, mas ó menos pronta de todos los artículos que produzca el hombre conocemos sí un medio: la institucion del crédito personal mútuo, combinado con el seguro personal. Para demostrarlo necesitariamos mas espacio que el de que disponemos; pero á nuestro bien entendido colega no se le escaparán todas las deducciones á que puede dar lugar la siguiente consideracion: no consume él por falta de medios todo cuanto quisiera, pero como á todos los demas nos sucede lo mismo, algunos hay entre estos demas que comprarian de buena gana, teniendo medios para ello, los libros que escribiese el señor Pi y Margall. Haya medios de equilibrar, de compensar, de hacer que se encuentren estos deseos con los que pudiera tener él, haya en una palabra, organizacion, y puesto que las ganas de consumir pueden ser indefinidas tambien tomaría el mismo carácter la produccion.

Algo acabamos de decir de una de las maneras como detrás del crédito personal puede nacer el real; lo recordamos para hacer ver como puede haber distincion entre dos cantidades, aun naciendo una de otra. En cuanto á los medios de utilizar para el crédito real las cosas mientras se hallan en espectativa de venta, es decir, sin necesidad de inmovilizarlas, los ingleses los han hallado con sus modernos *Warrants,* cuya circulacion va á ser tambien autorizada en Francia por una ley.

—«El autor de la carta abriga á nuestro modo de ver algunas ilusiones.»

—Si las ideas emitidas sobre el crédito personal por nosotros fueran enteramente nuestras; si fuésemos los iniciadores de la cuestion en el mundo, responderíamos que todo lo grande ha sido precedido siempre de la acusacion de utopia é ilusion y no es por cierto el señor Pí y Margall, sobre quien ha pesado tantas veces igual modo de argüir de parte de sus contrarios, el que debiera imitarles. Por lo demas, no nos es dado tener la suerte y la honra de abrigar tales ilusiones; eso galardon pertenece á otros, y hoy mismo no somos los únicos que nos ocupamos de esta cuestion en la prensa. La *Tutelar* acaba de publicar una série de brillantísimos artículos sobre el crédito personal, deduciendo su necesidad en agricultura y dando cuenta del primer paso práctico dado entre nosotros con la creacion del Banco agrícola de Orense, donde se presta á los labradores al 3 por 100, con la presentacion de garantías personales.

—«Supone, por fin, el autor de la carta que hemos incurrido en contradiccion porque, sosteniendo que es siempre real el crédito, hemos dicho que podria dársele al artesano sobre demandas de trabajo suscritas por sus empresarios ó pagarés robustecidos ó mas firmas de otros jornaleros ¿dónde está esa contradiccion tan manifiesta? Los jornaleros que firmasen el pagaré ¿no obligarian naturalmente su mas ó menos modesto ajuar y los productos presentes y futuros de su trabajo?»

—De esta nueva garantía no habló nuestro colega en su primer artículo. Ahora quiere un *pagaré, dos ó mas firmas, el ajuar del jornalero y sus presentes y futuros trabajos*! Esto es ya retroceder demasiado. Nosotros habíamos concebido la esperanza de venir á parar á un acuerdo, á un dictámen conciliatorio; y nos encontramos con la exigencia de reunir para un solo caso de préstamo todos los sistemas combinados de garantías conocidas, y hasta de las vedadas por la ley. El modesto ajuar de un jornalero se compone las mas veces de objetos que no pueden responder al pago de deuda alguna.

Duélenos que escritor tan entendido como el señor Pí y Margall, se halle en esta cuestion fuera del campo donde quisiéramos verle abogar por la estension del crédito á favor de las clases laboriosas. Tal vez piense él llegar á lo mismo por otro camino, pero á nosotros nos parece que vamos por el atajo.—Antonio Vicente Guimerá.

Préstamos sobre prendas del Cambio universal.

En nuestro número anterior ofrecimos ocuparnos estensamente de la operacion de préstamos, dando á nuestros suscritores detalles del modo como verificamos esta operacion.

Ya hemos esplicado en otro artículo sus principales bases, demostrando que con nuestro sistema desaparece el plazo. Hoy vamos á presentar casos prácticos con los cuales se tendrá un conocimiento perfecto de las ventajas que ofrece nuestro establecimiento como casa de préstamos sobre prenda.

No hay familia de la clase obrera y de una gran parte de la clase media que no tenga que acudir al préstamo para salvar cualquiera necesidad imprevista. Una parada de trabajo, una enfermedad, un retraso en el cobro de lo que constituye la renta de una familia obliga á valerse del préstamo sobre prenda, única forma conque es dado adquirir anticipos para atender á las urgencias del momento. Si el crédito personal pudiera regularizarse por medio del seguro, única forma conque será dado establecerlo, y como tratamos de realizarlo por medio de la suscricion á nuestro periódico, no habria necesidad de desprenderse de prenda alguna, y los préstamos se harian sin dificultad de ninguna clase. Pero mientras tanto esto se realiza, no puede prescindirse de exigir una garantía material que responda de la cantidad que se anticipa. Esta garantía es independiente de la honradez y de la confianza que puede inspirar la persona que necesita del préstamo. Por mas honrada, por mas deseos que tenga el deudor de pagar existen causas estrañas á su voluntad que le impiden muchas veces cumplir con religiosidad sus compromisos. Pero la falta de este, la desgracia del deudor no puede, no debe recaer sobre el acreedor, y hé aquí porque se hace absolutamente indispensable la prenda para responder de de una manera absoluta del anticipo hecho. Hé aquí porque nosotros aceptamos el préstamo con prenda. Falta ahora solo regularizarlo, mejorarlo en la forma mas odiosa que tiene.

Es sabido que generalmente se hacen en Madrid esa clase de préstamos á real por duro al mes, y en muchos casos á 2 y hasta 4 rs. mensuales. El mas beneficioso, que es el de real por duro, equivale á 60 por 100. Nosotros lo hemos establecido al 4 por 100, ó sea, 1 por 100 cada 90 dias. Ni aun sobre papel del estado y rebajando una gran parte del capital se hallan en muchos casos anticipos al 10 y 12 por 100. ¿Es, pues, hacer poco en favor de las personas que puedan necesitar de nuestros adelantos? Se dirá que el anticipo lo hacemos en bonos y no en dinero, y que esto quita todo el mérito de la operacion. Nosotros creemos todo lo contrario y podriamos probarlo fácilmente. ¿Para qué quieren las mas de las personas que acuden al préstamo sobre prenda un anticipo? ¿Acaso no es siempre para salvar una situacion apurada del momento para comer ó para vestir? Pues todo esto puede adquirirse como con dinero, con nuestros bonos. Habrá algun caso estraordinario que se necesite una parte del préstamo precisamente en dinero. Aparte de que es muy fácil en este caso cambiar por medio de algun amigo un bono á dinero, nosotros tomando en cuenta todas las eventualidades atendemos tambien á esta necesidad y damos una parte en dinero, solo que en este caso nos vemos obligados á elevar la cifra del descuento, pero insignificante aun, si se tiene en cuenta lo que son los préstamos con prenda. Hay que atender á multitud de gastos que por la insignificancia de la cantidad que generalmente se presta suman una muy regular que absorve casi todo lo que se paga por razon de intereses. Estamos seguros que no baja del 4 ó 6 por 100. Hay gastos de tasacion, almacenaje, papeletas de empeño, servicio personal, seguro de incendio, y depreciacion posible, etc., etc. Ahora bien, haciendo pagar un descuento de 12 por 100 cuando se dá la mitad en dinero, queda para el capital en efectivo empleado en esta operacion solo un 6 por 100. ¿Puede hacerse con mas ventaja? Pero no es esto aun todo. La inmensa ventaja de nuestros préstamos, es como ya hemos dicho al principio, haber suprimido el plazo.

Se nos entregan por ejemplo ropas en buen uso tasadas en 200 rs. y damos sobre ellas 180. ¿Se quiere devolver esta cantidad por pagos mensuales de 60 cada uno, ó á los 90 dias en uno solo? Para nosotros es enteramente igual. Llega el dia del vencimiento, y supongamos que el deudor en lugar de poder pagar los 60 rs. solo puede desprenderse en aquel mes de 10 rs. Basta para salvar su compromiso que se haga parroquiano de los almacenes ó tiendas de nuestros suscritores adherentes por la cantidad de los 50 rs. que le quedan hasta los 60 que debió pagarnos para amortizar su deuda. Se los lleva en bonos de tiendas de comestibles, de puestos de carne, de verdura, de calzado, de ropa, en una palabra, en los bonos que forzosamente tiene que consumir. A esa buena correspondencia nosotros le alargamos el plazo tanto como quiera, y así paga insensiblemente su deuda sin por esto haberse tenido que privar de ningun gasto ordinario de su casa. Alguna vez podrá suceder que la naturaleza de la prenda ú otras circunstancias especiales exija el que se retire precisamente, en cuyo caso siempre avisaremos con anticipacion sin que el plazo posterior al aviso sea nunca menos de 90 dias.

Bartolome Pla.

(*Cambio Universal.*)

Seccion científica.

Progresos en Francia del cultivo hecho con máquinas de vapor.

Ningun problema ha sido resuelto mas satisfactoriamente que el de la aplicacion del vapor al cultivo de las tierras. En el gran banquete agricola que se ha celebrado en la última esposicion de Poissy, M. Barral diretor del *Jorunal d' agriculture pratique* y miembro de muchas sociedades científicas de Europa, presentó á los convidados el agricultor francés M. de Ruty, el cual desde hace algun tiempo cultiva sus campos con el arado movido por el vapor. Esta aplicacion práctica que principia á introducirse en nuestro vecino imperio, está radicalmente en uso en Inglaterra, así es, que el arado de Fowier, la locomotora de Bogdell, el cultivador de Romaire, etc., etc., no son en el dia simples máquinas para ensayos, sino que funcionan en la mayor parte de las grandes esplotaciones rurales. Solo las que sirven para segar y trillar, tal vez con el tiempo podrán sufrir alguna que otra modificacion que las haga llegar hasta el supremo grado de la perfeccion.

La esposicion agrícola de Chester que debe abrirse en el próximo mes de julio, promete ser muy notable bajo el punto de vista de las invenciones aplicables al cultivo del campo por medio del vapor. Bien es verdad, que todas las otras invenciones que procuran rivalizar en esta lucha, se aprestan al combate con todos los esfuerzos que inspira el ingenio mecánico que no retrocede ante ningun sacrificio pecunario, y que las pruebas que deben hacerse en este certámen público, harán patente, si bien un progreso real, un triunfo completo.

Antes de que espliquemos la invencion mas reciente de estas máquinas movidas por el vapor, que es la de M. Romaire, creemos oportuno describir sucintamente el sistema llamado Guideways, de M. Halkett, el cual consiste en *rails* ó carriles de hierro colocados en el compo y sobre los cuales se mueve una plataforma en la que están enganchados los instrumentos aratorios.

El *culitvador* por medio del vapor, que hemos citado, inventado por el señor Romaire, consiste en una locomotora de la fuerza de 12 caballos, teniendo detrás fijo un cilindro de 2m. 50 de largo y 0m. 80 de diámetro. Este cilindro, armado de hojas cortantes de hierro forjado que se introducen en la tierra por el movimiento rotativo que reciben del mismo, la sacan fuera completamente pulverizada, de una profundidad que llega á 0m. 50.

La máquina anda por el movimiento que directamente imprimen el piston sobre dos fuertes ruedas muy anchas donde descansa la caldera. En el avautren hay otras dos ruedas mas pequeñas, las cuales sirven para dar direccion al aparato.

Para volverlo en la estremidad de un campo, una de las ruedas grandes permanace fija donde quiera que se encuentre, sirviendo de eje giratorio mientras se realiza con mucha prontitud la variacion de frente de todo él, para comenzar de nuevo la labor en sentido inverso.

Ningun terreno resiste á la accion de las hojas de hierro, y ni las piedras, ni las raices impiden su marcha, ni menos entorpecen el curso de su trabajo. Solo en caso de alguna rotura, lo cual es muy raro, se repone la hoja de hierro rota con otra muy fácilmente, estando todas ellas metidas en unos encajes con tornillos que las sujetan.

Como la locomotora de Romaire, tiene un volante y algunas roldanas, fácil es es adaptarla á todos los trabajos de una granja para poner en movimiento la máquina que sirve para trillar, la de cortar raices, la de serrar, etc., y por último todos los aparatos que pueden usarse en una gran esplotacion agrícola. Ademas, moviéndose por sí sola, ella anda de un punto á otro

sin necesidad de caballerías, y para que nuestros lectores tengan mas datos acerca de tan importante invencion, creemos oportuno insertar á continuacion el gasto diario que cuesta su uso en Inglaterra:

	Rs. vn.
Maquinista.	25
Fogonero.	12
Un jornalero para traer agua en un carro con una caballería.	30
750 kilogramos de carbon de piedra á 95 rs. los 1,000 kilógramos.	72
5 por 100 de interes sobre el valor de la máquina que es el de 75,882 rs.	11
10 por 100 de deterioro. . .	23
	173

Exhorbitante parecerá sin duda alguna el escesivo coste de esta máquina que en reales vellon asciende á 75,882, ó en francos á 20,000; pero si se considera la economía que con su uso se consigue en una grande esplotacion rural, desde luego dicha suma no parece escesiva. Con ella se evita la adquisicion de cualquiera otra clase de máquina de vapor, en cuanto á que se puede adoptar á toda clase de trabajos, evitando el que hagan 12 buenos caballos, que siempre gastan mucho, mientras que la máquina solo gasta combustible cuando funciona y economiza arreos, herraduras, veterinario, etc., etc. Con este *cultivador*, ni los arados, ni el azadon ni las rastras son necesarios, y las labores que hace valen mas que las que ejecutan los mejores cavadores, siendo estas muy profundas y dejando la tierra muy pulverizada.

Pasan de 2 hectáreas y media, ó sean unas 7 fanegas de tierra por dia, y á una profundidad de 25 milímetros el trabajo que hace por el coste de 166 reales.

Las pruebas mas estraordinarias se han hecho en las inmediaciones de Beverley, y todas no han podido menos de ser á cual mas satisfactorias Una de ellas ha sido el arar á la profundidad de 25 milímetros, un camino endurecido el piso por las pisadas de las caballerías y las anchas ruedas de los carros estranjeros, dejando el terreno suelto y mullido.

Antes de concluir este artítulo, en el que nos hemos propuesto dar á conocer á los suscritores de *El Fénix* las invenciones agrícolas mas modernas en el estranjero, debemos dedicar algunos renglones mas para describir sucintamente el inmenso establecimiento que acaba de ser abierto al público en Brentwood, Essex, Inglaterra, por los señores Burgess y Key, donde se fabrica solo la famosa *segadora,* inventada por Mac-Cormick, y perfeccionada por dicho señor Burgess, la cual ha merecido los primeros premios en todas los esposiciones agrícolas de Inglaterra.

En estos grandiosos edificios se encuentran innumerables talleres, y un mundo entero de obreros de todas clases que preparan contínuamente mil *máquinas segadoras*, para satisfacer los pedidos que hace no solo la Gran-Bretaña, sino la Alemania, la Hungría, la Rusia, la Polonia, la Italia, y todas las colonias inglesas.

Con un solo hombre y dos cabellerías se puede segar en un dia y con una admirable perfeccion, hasta 6 hectáreas de tierra sembrado ó sean unas 15 fanegas, dejando las mieses tendidas con regularidad por el suelo, para poder ser luego con mucha facilidad atadas en gavillas, sin que se rompa ninguna espiga.

Modo de averiguar la presencia del alumbre en la falsificacion del pan, segun el nuevo procedimiento de Mr. Hacon.

Dos son los medios propuestos para descubrir la adulteracion del pan con el alumbre; el uno es el análisis por medio de la decocion, y el otro el de disolver sus cenizas en el ácido azótico. El primero es de Mr. Hacon y ha sido publicado en Lóndres en el *Quartely Journal of the chemical Society*, pero es completamente incierto, porque el amoniaco produce siempre un precipitado de fosfatos terrosos, y el alumbre cuando existe no se disuelve ni forma parte alguna con el estracto.

El segundo es mucho mas exacto, y el residuo de la incineracion, aun cuando la temperatura haya sido muy fuerte se disuelve muy fácilmente en el ácido azótico; porque la alúmina se encuentra en estado de fosfato en las cenizas. El procedimiento siempre es lento, aunquu se quiera apresurar dicha incineracion por medio de la adicion de salitre.

Por el contrario, el autor ha observado que fácilmente se reconoce la presencia del alumbre por la coloracion del pan cuando lo contiene, tomando en una decocion de palo de campeche, donde se deja en inmersion durante doce horas. Este medio permite averiguar la presencia de una parte de alumbre en 906 de harina contenida en el pan.

Por último, con la decocion de campeche resulta una coloracion siempre que el pan está adulterado con el sulfato de cobre, reconociéndose esto ademas por medio de ulteriores ensayos, asi como la clase y naturaleza de las falsificaciones ulteriores.

Una decocion de campeche reciente, estendida de agua, para poner en ella los pequeños fragmentos de pan que queden sobrenadando y no en el fondo del líquido, es muy conveniente y produce muy buenos resultados.

BALBINO CORTÉS.

(El Fénix.)

Mosaico.

Noches pasadas se convirtió el *Circo de Paul,* en donde estaba anunciada la *gran lucha de hombres,* en un verdadero reñidero de gallos.

Desde que se levantó el telon y se quiso regalar un baile, empezó una orquesta de voces y silbidos espantosa: era el preludio de lo que debia suceder despues.

Salieron primeramente dos mozallones á hacer una grotesca pantomima que de todo tenia menos de lucha, y tuvieron que retirarse mas que á paso del Circo, pues el público se sublevó en masa contra aquel ridículo engaño.

A los pocos instante se presentó M. Tourini, desnudo de medio cuerpo arriba, dejandonos ver sus formas abultadas y musculosas. Luchó, ó mejor dicho, hizo que luchó con cierto hijo de Adam, que debia estar ensayado para dejarse tirar, segun la manera suave con que cayó.

Los espectadores volvieron á protestar ruidosamente contra la nueva farsa.

La presencia del enmascarado, personaje obligado en estas luchas y que sirve comunmente de *gancho* para escitar la curiosidad, vino á acallar los silbidos atronadores, y se entabló una lucha con grandes visos de verdad.

Era el enmascarado un hombre ya de edad, á juzgar por su aspecto y sobre todo por su voluminoso vientre; despues de una brega de algunos minutos, cayó el enmascarado; pero volviéndose à levantar se enzarzaron de nuevo los combatientes, hasta que M. Tourini le derribò completamente.

El público gritó indignado diciendo que aquello era un engaño. Tourini habia echado la zancadilla, llenándose el circo de espectadores, que poseidos de ardor bélico, querian luchar unos con otros.

La sangre meridional hacia su efecto, y aquello era un verdadero frenesí.

Los inteligentes sostenian que M. Tourini habia luchado en regla, dando un soberbio golpe de cadera al enmascarado; pero el públice se empeñó en que era zancadilla, y gritó y se hizo dueño del cotarro.

Despues de mucha bulla y jaleo salió al circo el negro (el empedrador), y fué saludado con una salva de aplausos.

Los españoles aplaudian; querian á toda costa que Tourini fuese vencido.

Empezóse la lucha, y el negro, ateniéndose á la defensiva, comenzó á hacer unos gestos y á ensayar unas actitudes verdaderamente originales. A veces parecia que iba à bailar el *tango.* Al fin le cogió Tourini, y dió con él en tierra.

El público volvió à llamarse à engañó, hasta que se empezaron á oir voces gritando: ¡Qué salga Villanueva!

Presentóse este, y uno que, segun nos dijo luego, era su hermano, se encargó de hacerle el tocador, quedando á los pocos instantes el nuevo adalid preparado para el combate.

Pero Tourini no se presentaba, y el público empezaba á estar en disposicion de sacarle á la fuerza.

El hermano de Villanueva tomó la palabra y dijo «Señores: mi hermano no lucha con M. *Tourini* por los seis duros que ha dado á los otros para que se ensayaran (la farsa de las anteriores luchas estaba ya descubierta) mi hermano es buen español, y vá á luchar por el honor de España.» El entusiasmo del público subió de punto.

¡Que salga Tourini, gritaban todos, que ahora va de veras! Pero el invensible luchador de las arenas del Nimes, no se presentaba; por último, se anunció que estaba muy fatigado, y que aplazaba el combate para la pròxima funcion. El alboroto creció de punto. Se volvió á anunciar que despues de algunos minutos de descanso, saldria, y volvióse á decir de nuevo que se hallaba fatigado.

La paciencia de los espectadores se habia agotado ya, y algunas sillas rotas y arrojadas al circo, empezaban à presagiar una espantosa tormenta.

A una silla siguió otra, y otra, y otra, y ya estaba formado un enorme monton, y no sabemos en lo que hubiera parado la fiesta, si la voz del señor gobernador no se hubiera dejado oir, mandando desalojar el teatro, lo que efectivamente se realizó.

Por los sueltos,

J. FIOL.

PALMA.

Como digimos en nuestro número del sábado, hubo inundaciones en casas particulares cuyos habitantes se vieron precisados á sacar mas que de prisa sus muebles y llevarlos á casa agena. La parte de la ciudad que sufrió mayores sustos fué la de las inmediaciones de la puerta de mar y casa Lonja. Urge mucho, y lo suplicamos al M. I. Ayuntamiento en nombre de multitud de personas de aquella vecindad, que así nos lo han encargado, se ponga un remedio á los males que en adelante pueden venir en dias de lluvia como los del sábado. Limpiense y ténganse corrientes las alcantarillas y cloacas y dése otra salida á las aguas que afluyen en la alcantarilla de la puerta de mar. Seria muy útil y conveniente se pusiera un enrejado en la puerta interna y esterna de la vieja del Muelle como lo tiene la de la Portella, y de este modo se evitarian muchos perjuicios en casos semejantes al de la última semana. La municipalidad debe mirar como preferente este asunto, y bien sea el medio que hemos indicado, bien otro, adoptar uno inmediatamente y realizarlo en seguida, lo que no dudamos de su buen celo en favor de los palmesanos.

P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

EL PROFETA ISAÍAS.

CULTOS SAGRADOS.

CORTE DE LA GRAN REINA DE LOS CIELOS, MARIA.

Dia 6.

Se hará la visita á Ntra. Señora del Buen-Camino, en la parroquial iglesia de Santa Cruz.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 38 ms.
Pónese.... á las .. 7 » 30 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 4 m. 19 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don Juan Pomares y Garcia.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA
de las Baleares.

Esta Junta ha acordado que el dia 17 del presente mes à las doce tenga lugar en la secretaria del Hospital la subasta del pan que se necesité para el consumo del establecimiento desde el dia 31 de agosto próximo hasta el 31 de julio del año 1859, con arreglo al pliego de condiciones inserto en el Boletin oficial núm. 4000. Lo que se publica en este periódico para que llegue á conocimiento de las personas que deseen interesarse en la suba sta. Palma 3 de julio de 1858. —P. A. de la J.—Miguel Garaù, secretario.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 2.

De Mahon en 2 dias laud San José, de 28 toneladas, pat. José Prats, con 4 mar., 7 pasageros, avena, habas y efectos.

De Argel en 3 dias idem idem, de 21 ton., patron Jaime Roca, con 5 mar. y lastre.

Dia 3.

De Argel en 3 dias laud Cármen, de 16 toneladas, pat. Juan Valent, con 5 mar. y lastre.

De Bona en 6 dias id. Juanito de 47 ton., patron Antonio Valls, con 6 mar., un pas. y trigo.

De Málaga con 12 dias corbeta Céres, de 366 ton., cap. D. José Sensat, con 16 mar., 2 pas. y lastre.

De Mahon en 2 dias laud Cármen, de 25 toneladas, pat. Antonio Bombi, con 5 mar. y lastre.

De Gandia en 4 dias, id San José, de 9 toneladas, pat. Pedro Juan Garcias, con 4 mar., patatas y cebollas.

De Cullera en 3 dias id. San Cayetano, de 19 ton., pat. Juan Mas, con 3 mar., un pas., arroz y losa.

De Barcelona en 4 dias corbeta Constancia, de 297 ton., cap. D. Pedro Juan Oliver, con 15 marineros y varios géneros.

De Cardiff en 36 dias id. Irene, de 321 toneladas, cap. D. A. Petersen, con 12 mar. y carbon de piedra.

De Bona en 10 dias goleta Neva, de 105 toneladas, cap. D. Guillermo Palmer, con 7 mar. y trigo.

De Barcelona en 17 horas vapor Mallorquin, de 155 ton., cap. D, Antonio Balaguer, con 18 mar., 132 pas., balija y efectos.

Dia 4.

De Barcelona en 3 dias laud San Antonio de 60 ton., pat. Miguel Ros, con 7 mar. y pólvora.

De id. en 3 dias laud Adonis, de 61 ton., patron Pablo Prats, con 5 mar., un pas. y varios géneros.

De id. en 13 horas vapor Rey D. Jaime II, de 332 ton., cap. don Miguel Morey, con 19 marineros., balija y efectos.

De Bona en 5 dias laud Sangre, de 64 ton., patron Juan Moll, con 8 mar., trigo y harina.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 2.

Para Tortosa laud San Pedro, de 13 ton., patron Bartolomé Matas, con 5 mar. y lastre.

Dia 3.

Para Mahon laud Virgen de la Luz, de 58 toneladas, pat. José Esperas, con 5 mar., 15 pas., trigo y efectos.

Para Argel id. San Antonio, de 26 ton., patron Guillermo Pujol, con 5 mar. y frutas.

Para Sthora id. San Antonio, de 37 ton., patron Antonio Planas, con 6 mar., vino y efectos.

Para Alicante id. San Bernardo, de 16 toneladas, pat. Juan Felany con 4 mar. y lastre.

Para Valencia id. Cármen, de 13 ton., patron José Seguí, con 4 mar. é id.

SECCION DE ANUNCIOS.

La Central.

PRECIO FIJO.

BARATURA SIN IGUAL,

Plaza del Teatro, n.° 18, tienda de toda clase de géneros.

Por motivo de haber recibido un gran surtido de géneros siendo ya avanzada la estasion, los dueños de este establecimiento han tenido á bien el hacer una notable rebaja á los artículos siguientes:

Vares de elegantes dibujos á 8 rs. cana.—Batistas (guingaes) á 8 y á 8 1|2 rs. cana.—Orleans lisos de diferentes colores á 11 rs. cana.—Idem de cuadros á 12, 14 y 16 rs. cana.—Pañuelos de vares de 50, 60 y 80 rs. uno.—Idem de imitacion á 48, 56, 60 y 80 rs. uno.—Percales con lustre para cortinajes á 4 rs. cana.—Idem para vestidos á 4 rs. cana.

Tambien se ha recibido un hermoso surtido de orleans con mezcla de seda y tul de elegantes dibujos para mantillas.—Sombrillas, Marquesitas con volantes y forradas de 40, 44, 56 y 60 reales una, Buquesas, non flejo y forradas á 58, 64, 68, 72 y 84 rs. una.



CARRUAJE DE PALMA Á ALCUDIA

Y VICE-VERSA.

Saldrá de esta ciudad los mártes y júeves y de la de Alcudia los lúnes y miércoles, à las cinco de la tarde. Es de dos ruedas y tiene asientos cómodos para la conduccion de pasageros, quienes satisfarán el pasage á razon de 18 sueldos cada uno, pudiendo llevar una arroba de equipage.

Se despacha en esta ciudad en el hostal *d' en Calistro* plazuela de la Llongueta.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

BAÑOS.

AL ESTILO NORTE-AMERICANO. SITUADO EN LA PARED BLANCA.

D. Narciso Gorgui tiene el honor de ofrecer al pùblico palmesano el referido establecimiento edificado dentro del mar en la parte de Levante y punto denominado *la pared blanca*, donde encontrarán las comodidades deseadas todas las personas que gusten disfrutar de él.

Un puente de madera conducirá á un salon propio para descansar los bañistas estando resguardados del sol y ocultos á la vista da los transeuntes.

Precio de un baño.

Con ropa.	3 rs.	12 ms.
Sin ropa	2	24
Con carruaje..	4	
Con ropa y carruaje.	5	

Abono de 12 baños.

Sin carruaje.	24 reales.
Con carruaje.	40
Con ropa sola.	36
Con ropa y carruaje.	50

Bañeras por 4 personas.

Por un baño.	10 reales.
Con ropa sin carruaje.	14
Con ropa y carruaje para las cuatro personas..	18

Por abono á las grandes bañeras de 12 baños por cuatro personas.

Sin carruaje.	72 reales.
Con carruaje para cuatro personas	130
Con ropa y carruaje para id. . .	176

Bañera para seis personas.

Por un baño sin ropa.	12 reales.
Por uno id. con ropa..	16
Por uno id. con id. y carruaje. .	24

Abono de 12 baños para 6 personas.

Sin ropa ni carruaje.	96 reales.
Con ropa para las seis personas.	148
Con carruaje y ropa para id. . .	220

En la tienda de ferreteria y drogueria de don Juan Villalonga, plaza de Cort, números 39 y 40 se espenderán los abonos ó tarjetas, sin perjuicio de efectuarlo en el mismo establecimiento de baños.

Se escusa encomiar este establecimiento: su director espera que satisfará los deseos del público à quien desea complacer: si esto llega á conseguir quedarán cumplidos los suyos.

NOTA. Tambien se espenderán medios abonos para 6 baños á los precios marcados.

Por pocos dias habrá tres carritos disponibles para llevar á los bañistas al sitio espresado; uno de ellos estará situado en la Portella y dos en la puerta de San Antonio.

Empezarán su ruta á las cinco de la mañana hasta las once de la misma y la continuarán por la tarde desde las très hasta las diez de la noche, emprendiendo su marcha cada hora. Mas adelante en vez de carritos habra el mismo número de galeras.

EL ÁGUILA.

Bazar de ropas hechas en las casas de don Jaime Moragues, frente el Teatro.

A mas del buen surtido de toda clase de prendas de novedad que existen en dicho bazar, se encontrará una gran variedad de trages completos muy frescos y elegantes propios para la presente estacion, á los precios que siguen:

Trages completos de hilo con su correspondiente corbata de 40, 50 y 60 rs.
Idem idem de lana dulce con idem 130 y 160 rs. trage.
Levitas y levisachs orleans negro y colores 60, 80 y 100 reales una.
Raglanes orleans negro muy fino 90 reales uno.
Levitas paño y pañete negro y colores 120 à 240 reales una.
Paletos, tuinas, sacos y levisachs de hilo, de 16 reales uno á 40.
Chaquetas de todas clases y precios.

Y una gran variedad de corbatas de batista imitando la seda à 2 sueldos una y si se toman una docena se harà una rebaja.

NOTA. En este establecimiento se necesitan de 40 á 50 operarias que sepan trabajar bien las prendas de paño superiores.

MUEBLES DE LUJO.

Perfeccion, elegancia y solidez.

Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas de mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion; debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Predo Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

EL QUE QUIERA ADQUIRIR UN LAUD de porte 800 quintales con todos sus arreos y aparejos, podrá pasar á la farmacia frente San Miguel, donde se dará razon de su dueño.

CAMBIO DE DOMICILIO.

A LA NOVEDAD PALMESANA,

CALLE DE SANTO DOMINGO, NÚMERO 22,

esquina á la de la Zapateria.

En este nuevo establecimiento que se acaba de trasladar se ha recibido un escogido y variado surtido de quincalla, cristaleria, perfumeria y otros muchos artículos entre los cuales hay sombrillas, abanicos, brazaletes, pendientes, alfileres, gemelos, bastones, cigarreras, boquillas para fumar, pipas, porta-monedas, anteojos, cuchillos, tijeras, cortaplumas, navajas superiores, botones, glases, etc., etc.; jabones, pomada, agua colonia fina y ordinaria, vinagre para refrescar el cutis, estractos para el pañuelo, agua de Mme. Chantal para teñir el pelo sin que nadie lo conozca.—Todos los géneros que se reciben en dicho establecimiento seguirán vendiéndose á un precio módico como se ha hecho hasta ahora.

AL COMERCIO.

Al que le convenga entenderse personalmente, sobre cualquier asunto de comercio, con un sugeto de esta ciudad que debe marchar próximamente á Barcelona á abrir una casa de comision, se le enterará de su domicilio en esta redaccion.

Á LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

Se hallan de venta seis magníficos perros de la verdadera casta habanera, criados ya, y con la ventaja de que apesar de tener solo 40 dias, se hallarán á la edad de dos años tan pequeños como ahora están, pues el que los vende, apenas nacen se lo arregla de modo que no crecen mas.

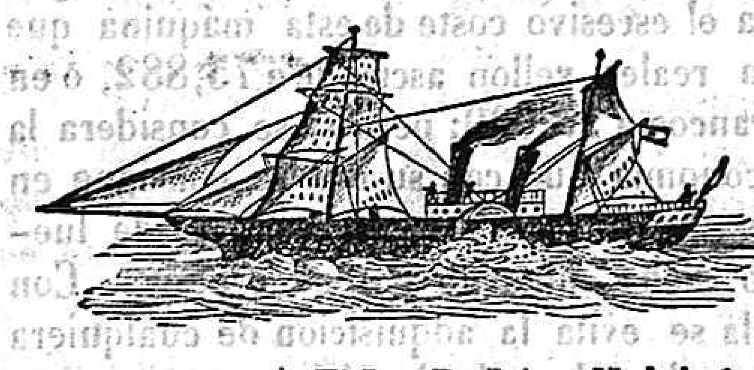
En la calle del Cármen núm. 50, piso 2.° darán razon.

Ilustracion Barcelonesa,

PERIÓDICO UNIVERSAL.

Se han repartido ya de este periódico 12 números que contienen magníficos grabados y escogidos artículos instructivos y recreativos.

Precio de suscripcion 9 rs. por trimestre pagados en el acto de suscribirse. Se suscribe en la imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint* núm. 74 principal.



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de* Barcelona *el miércoles 7 del actual á las cinco de la tarde con la correspondencia.*

Admite cargo y pasageros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 44.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para* Barcelona *el martes 6 del actual á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa 80 rs., cámara de proa 40 rs. y sobre-cubierta 20 rs. Se despacha en a calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.*

DESPACHO DE LA IMPRENTA DE P. J. GELABERT

Pas d'en Quint, número 74.

NOVELAS ESCOGIDAS

DE

D. M. Fernandez y Gonzalez.

OBISPO, CASADO Y REY.

EL LAUREL DE LOS SIETE SIGLOS,

Y

¡ALLA-AKBAR!

(DIOS ES GRANDE.)

PROSPECTO.

Obispo, Casado y Rey, es una leyenda histórica del tiempo del rey don Ramiro II de Aragon el Monje: crónica original donde aparece un rey, que es à la par obispo, y à la par que obispo casado. Fecunda en acontecimientos dramàticos, esta época de la historia de Aragon por las rebeldias de rico-hombres que se creian autorizados à todo, bajo el cetro de un rey débil, termina en la famosa Campana de Huesca, formada con las cabezas de los magnates rebeldes. Nada tenemos que decir acerca de la novedad y creciente interés de esta leyenda, conociendo el público como conoce el nombre de su autor.

El Laurel de los siete siglos, es una leyenda fantástica del tiempo de la conquista de Granada, ó mas bien la conquista de Granada contenida en un cuento bellísimo del cual es complemento el libro que anunciamos á continuacion:

¡Alla-Akbar! (Dios es grande) leyenda de las tradiciones del sitio y conquista de Granada.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Estas tres preciosas novelas formarán un tomo de 35 entregas bien ilustradas, con tan buen papel como el del *Cocinero de su majestad* y las otras que se acaban de publicar.

Cada entrega constará tambien de 16 páginas con su cubierta, y á cada tres entregas acompañará una preciosa làmina suelta.

El precio será un real por entrega en Madrid y real y cuartillo en provincias franco el porte.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.